

COMPAÑÍA DE TAXIS YURACRUCITO S.A.
PANAMERICANA NORTE S.N.
Ibarra - Ecuador

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA DE COMPAÑÍA DE TAXIS YURACRUCITO S.A.

En la ciudad de Ibarra, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil trece, siendo las quince horas, en las oficinas de COMPAÑÍA DE TAXIS YURACRUCITO S.A., se instala la reunión de Junta General de Accionistas.

Actúa como Presidente de la Junta el señor José Agapito Enriquez Pantoja, y como Secretario el señor Segundo Eleodoro Matango Imbaquingo, la Presidencia solicita a Secretaría que proceda a constatar el quórum concurrente.

Secretaría informa al señor Presidente que existe una representación del 80% del capital pagado, quedando legalizada esta reunión de Junta General de Accionistas de COMPAÑÍA DE TAXIS YURACRUCITO S.A., de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 234 de la Ley de Compañías.

La Presidencia consulta a la sala su voluntad de instalar en Junta General para tratar el siguiente orden del día.

- 1.- Conocimiento y Resolución sobre el Informe de Gerencia por el período 2012
- 2.- Conocimiento y Resolución sobre el Informe de Comisario por el período 2012
- 3.- Conocimiento y Resolución de los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2012

Los Accionistas indican estar de acuerdo con el orden propuesto por lo que se declara instalada la reunión.

A continuación se pasa a tratar el primer punto:

Primer Punto: Conocimiento y Resolución sobre el Informe de Gerencia por el período 2012.-

La Presidencia dispone a Secretaría que se sirva dar lectura del informe de Gerencia el mismo que hace relación a la actividad administrativa y económica de la compañía durante el período 2012. Una vez concluida su lectura este informe se pone a consideración de la sala, la misma que se aprueba sin ninguna observación.

Segundo Punto: Conocimiento y Resolución sobre el Informe de Comisario por el período 2012.-

COMPANÍA DE TAXIS YURACRUCITO S.A.
PANAMERICANA NORTE S.N.
Ibarra – Ecuador

La Presidencia dispone a Secretaria que se sirva dar lectura del informe de Comisario presentado el análisis de la compañía durante el periodo 2012. Una vez concluida su lectura este informe se pone a consideración de la sala, la misma que se aprueba sin ninguna observación.

Tercer Punto: Conocimiento y Resolución de los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2012

Se presenta a la Junta de Accionistas una copia de los estados financieros correspondientes al periodo 2012.

Los accionistas han analizado los Estados Financieros por lo que se pide a la Gerencia transcriba los mismos en los formularios respectivos para proceder a entregar a la Superintendencia de Compañías, se pone a consideración de la sala, la misma que se aprueban sin ninguna observación.

Sin tener otro punto que tratar, el Presidente de la Junta de Accionistas concede un receso para la elaboración del acta.

Se reinstala la sesión, dándose lectura del acta, la misma que los asistentes, por unanimidad aprueban su contenido, sin ninguna observación.

El Presidente declara terminada la sesión a la 16:35 y dispone que forme parte del expediente de la Junta, copia certificada de la presente acta.


Sr. José Agapito Enríquez Partoja
Presidente


Sr. Segundo Eleodoro Matungo Imbaquingo
Secretario